



PIQUETE ► La “justicia” que prometió Blanco por Graco, puro blof; no lo emulen

■ Las observaciones detectadas están bajo reserva

46 denuncias luego de las entregas-recepción

En contra de quien resulte responsable en gobierno de C. Blanco

GUADALUPE FLORES ► 03



■ CONSEJO DE INVERSIONES

La gobernadora Margarita González anunció que el próximo viernes 12 de septiembre se llevará a cabo la instalación del Consejo de Inversiones del Estado de Morelos, instancia que trabajará de manera coordinada con empresarios y líderes de cámaras de distintos sectores para generar condiciones que atraigan más capital.

■ Auditoría revela presuntas anomalías e irregularidades

Deberá solventar edil de Cuautla 480 mdp: ESAF

Corona debe justificar si el gasto público fue ejercido correctamente

► 03

■ Al menos, tres empresas han mostrado su interés

Analizan emplear a los trabajadores de Nissan

Dicen tener potencial de contratarlos en cuanto la planta cierre

► 03

Hay más políticos e intelectuales con casas, informa

Guerra contra senador Noroña: gobernadora

La gobernadora, Margarita González Saravia, afirmó que existe una “guerra mediática y política” en contra del senador Gerardo Fernández Noroña por el tema de la propiedad que posee en el municipio de Tepoztlán, la mandataria estatal aseguró que no sólo el legislador cuenta con una casa en ese municipio, sino también alrededor de 400 a 500 políticos e intelectuales.

► 04

Dirigente estatal denuncia intimidación en Tepoztlán

Responsabiliza el PRI al gobierno por comuneros

El presidente del PRI Morelos, Eliasib Polanco, responsabilizó a los gobiernos federal y estatal de lo que pueda suceder a los comuneros de Tepoztlán, tras las amenazas e intimidaciones que recibieron. Advirtió que la tensión en el municipio ha escalado luego de comuneros manifestaran su descontento por la adquisición de una propiedad de 12mdp por parte del senador Noroña.

► 04

Según la mandataria estatal, Margarita González Saravia

Se ha enviado a juicio al 80% de feminicidas

La gobernadora, Margarita González Saravia, informó que el 80% de los presuntos responsables de feminicidio en la entidad están vinculados a proceso penal. En su conferencia de prensa semanal, realizada en el municipio indígena de Xoxocotla, la mandataria señaló que la mayoría de los feminicidios están relacionados con violencia de pareja y consumo de alcohol.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes



OBSERVADOR
POLÍTICO
Gerardo
Suárez

El presupuesto 2026 en Morelos

Durante el primer año de la administración de Margarita González Saravia, la narrativa predominante en el Congreso de Morelos ha sido la de la armonía, es decir, de una relación tersa entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo a diferencia de la confrontación y la lucha estéril que hubo durante el gris gobierno de Cuauhtémoc Blanco con legislatura pasadas. Hoy, sin embargo, se requiere de un debate democrático para lograr un presupuesto que beneficie a la sociedad y se apruebe por consenso de la mayoría de representantes populares.

LA REFORMA JUDICIAL.- La reciente aprobación de la reforma constitucional que modifica las fechas para la entrega del paquete económico del gobierno estatal es el último ejemplo de este ambiente de “unidad”. Un Congreso que pese a las diferencias ideológicas se han logrado caminar entre la oposición y los diputados del partido en el gobierno, aprobando acuerdos importantes sin fisuras visibles.

Hay que recordar que fueron 29 de los 36 ayuntamientos del estado los que avalaron sin mayor resistencia una reforma que, si bien administrativa en apariencia, tiene consecuencias políticas profundas: darle al Ejecutivo más tiempo para preparar el presupuesto, por lo que se espera que la ciudadanía organizada, y sectores críticos puedan analizar, revisar, cuestionar y proponer alternativas para generar mejores condiciones en la repartición del paquete presupuestal.

Dicha reforma, presentada como un avance técnico, podría reducir las posibilidades de una discusión pública plural, transparente y crítica sobre el rumbo financiero del estado, razón por la cual, el nuevo calendario -entregar el presupuesto hasta el 15 de noviembre para aprobarlo el 15 de diciembre- no impedirá el margen para el debate para, a través de sus diferentes posturas, se puedan tener los elementos y herramientas necesarias para garantizar recursos y que éstos sean bien distribuidos en beneficio social.

PAQUETE PRESUPUESTAL 2026.- Los nombres que encabezan este nuevo entendimiento legislativo no son menores: Isaac Pimentel, presidente del Congreso; Rafael Reyes, coordinador de la bancada de Morena; y Daniel Martínez Terrazas, líder de los diputados del PAN. Morena, Verde Ecologista, Nueva Alianza y PAN alineados en torno a una gobernabilidad, sin dejar de lado sus ideales políticos en pro de un presupuesto incluyente mediante los debates

que se tendrán que presentar en los siguientes días, sobre todo, buscando siempre buscando que haya una exigencia de rendición de cuentas a un gobierno de izquierda. El discurso gubernamental insiste en que el paquete económico será “austero” y “enfocado en las prioridades de la sociedad”: seguridad, salud, educación, campo, empleo, infraestructura. Pero esa lista de buenas intenciones no significa nada sin una discusión abierta sobre cómo se financiarán esas prioridades, quiénes serán beneficiados y, sobre todo, quiénes quedarán fuera.

Durante años, los problemas estructurales del estado se han dado de manera constante y permanente por la corrupción, violencia, desigualdad, abandono del campo, precarización laboral y que hoy, deben de empezar a cambiar pensando en el pueblo. De ahí que es una oportunidad para redefinir el rumbo económico de Morelos desde una lógica de justicia social.

Si la gobernadora Margarita González Saravia quiere realmente gobernar con una visión de izquierda, necesita más que un Congreso aliado, es decir, necesita abrir los procesos de discusión presupuestal a la sociedad civil, a los movimientos sociales, a las comunidades indígenas, a las juventudes precarizadas y a las mujeres que sostienen la vida en los barrios, evidenciando con ello que, el presupuesto ya no puede seguir siendo una negociación entre cúpulas para que sea una herramienta que permita transformar la realidad de quienes nunca han tenido voz en las decisiones del estado.

CUAUTLA SE DESANGRA Y EL EDIL, EN PLAN ROMÁNTICO.- Mientras las madres entierran a sus hijos y las balas dibujan el horror cotidiano en las calles de Cuautla, mientras los feminicidios, secuestros y extorsiones arrasan con cualquier intento de vida digna, el poder político se pasea impune entre el cinismo y la trivialidad como ocurre con el edil Jesús Corona Damián.

Y es que, Jesús Corona, alcalde de Cuautla, es hoy objeto de una investigación por parte de la Fiscalía General de la República debido a sus presuntos vínculos con Júpiter Araujo Bernard, alias “El Barbas”, señalado como líder de una célula del Cártel de Sinaloa en la región. Pero la gravedad del asunto no parece afectarle, porque no hay remordimiento, tampoco explicaciones públicas, ni siquiera una mínima intención de dar la cara. Por el contrario, el presidente municipal continúa su vida pública como si nada pasara, apareciendo en centros nocturnos de Acaapulco, en plan romántico con su secretaria personal, Karen Popoca Hernández.

Popoca Hernández, por cierto, no solo es figura en el escándalo mediático, sino también en la nómina: cobra 60 mil pesos mensuales más viáticos como “secretaria”, quien por cierto, enfrentó una denuncia penal por el delito de robo y abuso de confianza presentada por el co-mediente Javier Carranza “El Costeño”, quien la acusó y después se desistió tras pagarle lo equivalente a los 250 mil pesos. Así, mientras el pueblo se hunde, ellos gozan del presupuesto público y se burlan de la legalidad.

La imagen es grotesca pero no nueva: políticos vinculados al crimen, impunidad absoluta, recursos públicos usados como caja chica personal y una población atrapada entre el abandono del Estado y la violencia del narco. Cuautla no solo es una de las ciudades más violentas de Morelos; es, según los datos más recientes, una de las más violentas del país. Y, sin embargo, lo que escandaliza a las élites no es el dolor del pueblo, sino que su corrupción salga a la luz.

LA MARCHA POR LA PAZ.- En este contexto de sangre y silencio, la Iglesia católica ha convocado a la ciudadanía a una caminata por la paz, liderada por el obispo Ramón Castro Castro, aunque el gesto puede parecer simbólico o insuficiente frente al tamaño de la crisis, no deja de ser un intento de romper el silencio y visibilizar lo que el poder pretende ocultar.

El próximo sábado 13 de septiembre, creyentes y no creyentes caminarán vestidos de blanco desde Cuautlixco hasta la Unidad Deportiva, exigiendo lo básico: poder vivir sin miedo. Pero esta marcha, por noble que sea, no puede sustituir la acción del Estado ni suplantar la voluntad popular. Si no hay justicia, si no se rompen los vínculos entre el poder político y el crimen organizado, si no se detiene el saqueo del erario público, la paz será solo una consigna vacía.

La transformación real exige romper con el pacto de impunidad entre funcionarios y criminales, exige democratizar la justicia, blindar a las instituciones del narcocapitalismo y, sobre todo, poner la dignidad de los pueblos en el centro de toda política pública.

Mientras tanto, el municipio de Cuautla no necesita más romance entre el poder y el crimen, lo que si demanda es que haya justicia, verdad y paz pero no una paz pactada con el miedo, sino una construida con memoria, con lucha y con organización popular.

Email: @gerardosuarez73
X: @gerardosuarez73



Clara
Elizabeth
Soto

¿Qué son los derechos de autor y cómo se protegen?

YO TE LO EXPLICO

En un país tan diverso y culturalmente rico como México, donde la música, la literatura, el arte y la innovación tecnológica florecen en cada rincón, la protección de los derechos de autor es un tema fundamental. Estos derechos constituyen un conjunto de normas jurídicas que garantizan a los creadores el reconocimiento y el control sobre sus obras, asegurando que puedan disfrutar de los beneficios derivados de su talento y esfuerzo.

En México, los derechos de autor se encuentran regulados principalmente por la Ley Federal del Derecho de Autor, publicada en 1996 y reformada en distintas ocasiones para adaptarse a los cambios tecnológicos y sociales. Esta ley protege no solo a escritores y músicos, sino también a fotógrafos, pintores, arquitectos, programadores de software, cineastas y, en general, a todo aquel que genere una obra original susceptible de expresarse en un medio tangible.

Es importante destacar que los derechos de autor se dividen en dos categorías: derechos morales y derechos patrimoniales.

Los derechos morales se refieren a la relación personal e inalienable del autor con su obra; es decir, el derecho a

ser reconocido como creador, a decidir si se divulga o no la obra y a oponerse a cualquier deformación que atente contra su integridad.

Los derechos patrimoniales tienen que ver con la explotación económica de la obra: reproducción, distribución, comunicación pública y transformación. En México, estos derechos patrimoniales duran toda la vida del autor y hasta 100 años después de su muerte.

No obstante, el cumplimiento efectivo de estas normas enfrenta retos importantes como la piratería de libros, música y películas que sigue siendo un problema de gran magnitud; de acuerdo con datos de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, al menos uno de cada tres libros vendidos en el país es una copia ilegal. Lo mismo ocurre en el ámbito digital, donde la descarga y distribución no autorizada de contenidos afecta tanto a artistas independientes como a grandes empresas.

Dicho lo anterior, es importante reconocer que la protección de los derechos de autor no debe entenderse únicamente como un beneficio individual, sino como un impulso al desarrollo cultural y económico de México. Cada vez que una obra es utilizada de manera ilegal, se frena la posibilidad de que el autor reciba una justa retribución y,

en consecuencia, se desincentiva la creación de nuevos proyectos. Por el contrario, cuando se respeta la ley, se fomenta una cadena virtuosa donde los creadores pueden reinvertir en su trabajo y la sociedad accede a productos culturales de mayor calidad.

Para una mayor protección y difusión de los derechos de autor, en nuestro país contamos con el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) que tiene entre sus facultades la promoción de campañas educativas y ofrecen servicios de registro que, aunque no son obligatorios, brindan certeza jurídica a los autores en caso de disputas legales.

En conclusión, los derechos de autor en México representan mucho más que un marco legal: son una herramienta indispensable para valorar la creatividad, reconocer el esfuerzo de los artistas y construir una sociedad que respete la propiedad intelectual. En tiempos donde la tecnología facilita tanto la difusión como la copia de obras, es responsabilidad de todos —ciudadanos, instituciones y empresas— promover una cultura de respeto a la autoría. Solo así podremos garantizar que el talento mexicano siga brillando y trascendiendo fronteras.

Las observaciones detectadas están bajo reserva

46 denuncias luego de las entregas-recepción

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de la Contraloría del gobierno del estado atiende 46 denuncias por presuntas irregularidades detectadas en los procesos de entrega-recepción.

En entrevista, la titular de la dependencia, Alejandra Pani Barragán, informó que los principales motivos de estas denuncias

derivan de observaciones realizadas durante dichos procesos.

Explicó que actualmente se encuentran en curso investigaciones sobre irregularidades detectadas en diversas dependencias de la administración encabezada por Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Pani Barragán detalló que la Secretaría abrió expedientes por anomalías en los

procedimientos de entrega-recepción, los cuales permanecen bajo indagatoria. Preciso que se analizan posibles irregularidades cometidas por exservidores públicos del gobierno anterior.

La funcionaria aclaró que, para no entorpecer las investigaciones, las observaciones detectadas se mantienen bajo reserva. Subrayó además que no existen señala-

mientos directos contra algún exfuncionario en particular, sino que las indagatorias se realizan en contra de quien o quienes resulten responsables.



Deberá solventar edil de Cuautla 480 mdp: ESAF

GERARDO SUÁREZ

El actual presidente municipal de Cuautla, Jesús Corona Damián, deberá responder ante una auditoría concluida que revela presuntas inconsistencias, anomalías e irregularidades por un monto de 480 millones de pesos, correspondientes a su anterior gestión como alcalde durante el ejercicio fiscal 2021.

Así lo dio a conocer el titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), José Blas Cuevas Díaz, quien explicó que esta auditoría ya había sido iniciada y entregada antes de que él asumiera el cargo. A su llegada, únicamente se concluyó la revisión e identificación del responsable, que resultó ser nuevamente

el propio Jesús Corona, hoy en funciones como edil de Cuautla.

“El presidente municipal ya tiene esta auditoría concluida y actualmente se encuentra en un proceso ante la instancia administrativa, donde tendrá que atender, defender y justificar si el gasto público fue ejercido correctamente”, indicó Blas Cuevas Díaz. También subrayó que este caso es uno de los más antiguos con auditoría finalizada, y que a pesar del tiempo transcurrido, no se solventó ninguna de las observaciones señaladas.

“No es un tema que ya pasó por todas las instancias. No se solventó nada de las presuntas irregularidades”, afirmó.

Ahora, el proceso continúa en la vía administrativa, donde se determinará la

responsabilidad del funcionario y las posibles consecuencias legales o administrativas derivadas de la falta de comprobación en el uso de los recursos públicos.

Consideran contratar a trabajadores de Nissan

GUADALUPE FLORES

Al menos tres empresas han manifestado su interés en instalarse en Morelos y aprovechar la mano de obra que dejará la armadora Nissan una vez que concluya operaciones en 2026, informó el coordinador de Desarrollo Económico del gobierno del estado, Iván Elizondo Cortina. En conferencia de prensa, detalló que una de estas compañías corresponde a una armadora mexicana con capital de origen chino. Añadió que las tres firmas ya presentaron su carta de intención para establecerse en la entidad.

El funcionario subrayó que dichas empresas tienen el potencial de absorber la fuerza laboral de Nissan cuando la planta deje de operar. En otro tema, Elizondo Cortina anunció la creación del Consejo de Inversiones del Estado de Morelos, con el objetivo de fortalecer la atracción de capital en sectores estratégicos.

Asimismo, informó que se prevé la llegada de ocho inversiones importantes en las

áreas de agroindustria, logística, tecnología e industrias creativas.

Destacó que la gobernadora Margarita González Saravia trabaja en la promoción de Morelos como un referente económico a nivel nacional. Finalmente, anunció el lanzamiento de la plataforma digital “Invierte en Morelos”, que será presentada el próximo 12 de septiembre en el Aeropuerto de Cuernavaca, y que reunirá información, proyectos y datos estratégicos sobre las inversiones en la entidad.



MORELOS
LA TIERRA QUE LE PONE LINEA

CUERNAVACA
LA TIERRA QUE LE PONE LINEA
por la ciudad que marcamos

Mujeres de la Independencia
MORELOS: TIERRA DE LIBERTAD

FIESTAS PATRIAS 2025

GRITO DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

15 de septiembre

22:00 | **Altavista Cumbia Brava**
Presentación musical

23:00 | **Grito de Independencia**

Posterior a la ceremonia

Rosy Arango
Presentación musical

Espinoza Paz
Presentación estelar

16 de septiembre

10:00 | **Desfile Cívico Militar**
Conmemorativo al acto de Independencia

Plaza de Armas
Gral. Emiliano Zapata Salazar

Cartelera completa en:
morelos.gob.mx

Hay más políticos e intelectuales con casas, informa

Guerra contra senador Noroña: gobernadora

GUADALUPE FLORES

La gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, afirmó que existe una “guerra mediática y política” en contra del senador Gerardo Fernández Noroña por el tema de la propiedad que posee en el municipio de Tepoztlán.



En entrevista, la mandataria estatal aseguró que no sólo el legislador cuenta con una casa en ese municipio, sino también alrededor de 400 a 500 políticos e intelectuales.

“Ha sido un tema mediático contra un personaje. Si ustedes revisan, hay integrantes de todos los partidos políticos e

intelectuales que critican al compañero Noroña y también tienen casa en Tepoztlán”, señaló.

González Saravia subrayó que mientras la adquisición de un inmueble se realice de manera legal, no tendría por qué haber algún problema. No obstante, comentó que en lo personal no podría comprar

una propiedad con un valor de 12 millones de pesos. “Si cumple con la ley y no se roba el dinero, entonces es su decisión. Yo no me compraría una casa por mucho que quisiera”, expresó.

Finalmente, la gobernadora rechazó que la residencia de Fernández Noroña cuente con protección de la Guardia Nacional.

Responsabiliza el PRI al gobierno por comuneros

GERARDO SUÁREZ

El presidente del PRI en Morelos, Eliasib Polanco Saldívar, responsabilizó a los gobiernos federal y estatal de lo que pueda

suceder a los comuneros de Tepoztlán, tras las amenazas e intimidaciones que recibieron el fin de semana.

En una rueda de prensa, Polanco advirtió que la tensión en el municipio ha escalado luego de que los comuneros manifestaran su descontento por la supuesta adquisición de una propiedad de 12 millones de pesos por parte del senador morenista Gerardo Fernández Noroña.

El dirigente priista denunció que, durante la asamblea del pasado domingo, se llevó a cabo un operativo “irregular” con la presencia del helicóptero del gobierno estatal, lo que, según él, creó un ambiente de intimidación en lugar de seguridad.

Polanco también señaló que los comuneros han sido objeto de presiones constantes, presuntamente ordenadas a nombre del propio senador. Ante esta situación, hizo un llamado urgente a las autoridades

para que detengan las intimidaciones y garanticen la seguridad de los habitantes, reiterando que cualquier omisión o agresión futura será responsabilidad directa de los gobiernos federal y estatal.

Inseguridad

En otro tema, el líder tricolor, solicitó la urgente instalación de la mesa para gobernabilidad luego de que el problema de la inseguridad prevalece en Morelos, debido a que nueve de cada 10 ciudadanos se sienten inseguros.

Más aún, al señalar que los municipios se encuentran ahogados por la delincuencia organizada y diversos delitos que se cometen como la extorsión. Anunció que de enero a agosto del presente año, se tiene un registro de 650 asesinatos violentos, además del incremento del 10 por ciento registrado en los feminicidios.

Se ha enviado a juicio al 80% de feminicidas

GUADALUPE FLORES

La gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, informó que el 80 por ciento de los presuntos responsables de feminicidio en la entidad están vinculados a proceso penal.

En su conferencia de prensa semanal, realizada en el municipio indígena de Xoxocotla, la mandataria señaló que la mayoría de los feminicidios están relacionados con violencia de pareja y consumo de bebidas alcohólicas.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en los primeros siete meses de 2025 se registraron 22 víctimas de feminicidio en Morelos, cifra que coloca a la entidad en el cuarto lugar nacional, solo por debajo del Estado de México con 36 casos, Chihuahua con 26 y Tabasco con 22 casos.

González Saravia reconoció que la violen-

cia contra la mujer es un problema grave en la entidad y subrayó que, en la mayoría de los casos, los responsables son las parejas sentimentales de las víctimas.

“Tenemos un grave problema de violencia contra la mujer. El problema surge cuando el hombre pierde el control sobre su pareja y llega a la violencia extrema”, expresó.



AGUA, BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS

- Pozos profundos:** Agua potable para comunidades sin servicio.
- Líneas de conducción:** Acercan el agua a más hogares.
- Alcantarillado:** Recolecta aguas residuales de forma segura.
- Redes de agua potable:** Amplían cobertura y distribución.
- Plantas de tratamiento:** Devuelven agua limpia al ambiente.
- Colectores:** Conducen aguas contaminadas a saneamiento.

Obras de impacto que benefician a más de **100 mil morelenses**

morelos.gob.mx

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE
CEAGUA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

Deliberará SCJN sobre libertad de voto legislativo en Morelos

GERARDO SUÁREZ

Diputados de la Legislatura 56 del Congreso del Estado se mantienen a la espera de una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a la controversia constitucional que presentaron, en la que solicitan se determine si es legal ordenar a un legislador votar a favor

de un tema en particular, en este caso, la despenalización del aborto.

El presidente de la Junta Política y de Gobierno, el diputado Daniel Martínez Terrazas, aseguró que debe prevalecer la autonomía y libertad de conciencia de cada diputada y diputado al momento de emitir su voto.

Martínez Terrazas detalló que el tema ya

pasó por la comisión correspondiente, aunque denunció irregularidades en el proceso: “La sede fue cambiada apenas 10 minutos antes, y la votación se realizó sin dar aviso oportuno ni permitir la participación de asesores e invitados”, acusó. A pesar de considerar que la votación carece de legitimidad, el diputado dijo que se respetó el procedimiento y se solicitó

formalmente a la Secretaría de Servicios Legislativos que emita una resolución al respecto. Actualmente, el dictamen se encuentra en la etapa de conferencia y aún no ha sido turnado al Pleno.

“Nosotros hemos sido claros: el Partido Acción Nacional está a favor de la vida y la familia, y no vamos a cambiar nuestra postura. Pero el problema de fondo no es solamente ese, sino que hay ambigüedad entre la Ley Orgánica del Congreso y la Constitución”, dijo.

El legislador explicó que mientras una norma permite que las votaciones pasen con mayoría simple, la Constitución exige mayoría calificada para ciertos temas. Esto genera un vacío legal que debe ser resuelto.

Finalmente, subrayó que la SCJN debe determinar si un juez puede o no dictar el sentido del voto de un diputado. “Imagínense que mañana un juez diga que los diputados deben votar a favor de la pena de muerte. ¿Dónde quedaría entonces nuestra libertad constitucional?”, concluyó.

De 12 detenidos, sólo 4 puestos a disposición, informa la Seprac

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca informó que únicamente cuatro de los 12 detenidos durante un operativo realizado el domingo en la colonia Chamilpa fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

El titular de la corporación, Guillermo García Delgado, precisó que el operativo se implementó luego de que se reportaran disparos de armas de fuego en la zona, en coordinación con la Guardia Nacional (GN), el Ejército Mexicano y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Durante la acción se detuvo a 12 personas y se aseguraron dos motocicletas con reporte de robo.

“Se recibió la denuncia de disparos de arma de fuego, por lo que acudió personal preliminar y se solicitó apoyo de la

Sedena. Ellos iniciaron el operativo, se unieron la GN y la policía estatal. Se aseguraron cuatro personas que fueron puestas a disposición del Ministerio Público, mientras que ocho fueron remitidos al juez cívico. En total, fueron 12 detenidos y dos motocicletas con reporte de robo”, explicó.

El jefe policial agregó que aún no se ha determinado a qué grupos delictivos pertenecen los detenidos, ni si alguno de ellos es exfuncionario de los municipios de Huitzilac o Cuernavaca, por lo que la Fiscalía General del Estado de Morelos realiza las investigaciones correspondientes.

“Hay indicios de que un exfuncionario podría estar involucrado y de que un elemento activo en Huitzilac podría estar relacionado, aunque no podemos asegurarlo. La fiscalía será la encargada de de-

terminar esta situación”, señaló.

Guillermo García Delgado concluyó que este tipo de acciones representa avances importantes para garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos.

En TSJ, sólo 2 trabajadores sociales, acusan abogados

EDMUNDO SALGADO

Abogados de Morelos exigieron al Tribunal Superior de Justicia (TSJ) la contratación de más trabajadores sociales, ya que actualmente solo cuenta con dos para toda la entidad, a pesar del alto número de conflictos familiares en los que están involucrados menores de edad.

El presidente del Colegio de Abogados, Enrique Paredes Sotelo, recordó que el 70 por ciento de los juicios iniciados en el Poder Judicial corresponden a materia familiar y, de ellos, alrededor del 50 por ciento involucra a un menor, por lo que consideró insuficiente el número de trabajadores sociales disponibles para realizar las diligencias correspondientes.

“Algo sumamente urgente en el Poder Judicial es que el 70 por ciento de los juicios que atiende el TSJ son de materia familiar; de ese total, en el 50 por ciento están involucrados menores de edad.

En todos esos casos los jueces ordenan de oficio diligencias de trabajo social, pero el tribunal solo cuenta con dos trabajadores sociales, lo que impacta gravemente en los procesos”, explicó.

El litigante advirtió que esta situación prolonga los juicios de manera considerable, pues un proceso que podría resolverse en cinco o seis meses llega a extenderse hasta tres o cuatro años.

“Una controversia familiar que se pudiera resolver en seis meses se prolonga hasta tres o cuatro años porque la trabajadora social no se da abasto para cumplir con todas las diligencias. El llamado urgente al Poder Judicial es que contrate más especialistas en trabajo social y psicología”, enfatizó.

Finalmente, Paredes Sotelo planteó la posibilidad de que el Poder Judicial reciba apoyo del Sistema DIF para atender las diligencias, con el fin de evitar mayor rezago en los procesos familiares.

SEMANA ESTATAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL 2025

15 al 19 de septiembre

Fortalezcamos juntos la cultura de la prevención para estar preparados ante emergencias.

Capacitaciones
Talleres
Simulacros

¡Tu prevención salva vidas!

Consulta las actividades en:
morelos.gob.mx/proteccion-civil

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE
CEPCM COMANDO EN JEFE DEL CUERPO ESPECIALIZADO EN PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS

Cuernavaca reforzará su compromiso con menores

El Ayuntamiento de Cuernavaca, encabezado por el alcalde José Luis Urióstegui Salgado, continúa fortaleciendo su compromiso con la niñez y adolescencia del municipio mediante la firma de un convenio de colaboración con el TUJPA.



El convenio contempla capacitaciones al personal municipal mediante cursos, talleres, seminarios, diplomados e incluso especialidades y posgrados impartidos por el TUJPA. Estos programas buscan informar sobre el funcionamiento del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en Morelos y fortalecer las habilidades del personal que tiene contacto directo con niñas, niños y adolescentes. En sesión ordinaria del SIPINNA, el presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado, celebró la firma del convenio al señalar que permitirá prevenir conductas

Promueve José Luis Urióstegui el civismo

Derivado de la coordinación con los tres órdenes de gobierno, este lunes el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui, encabezó la ceremonia de honores a la bandera en Plaza de Armas “General Emiliano Zapata Salazar”, marcando un hecho relevante en la vida cívica de la capital morelense. Acompañado por su esposa, Luz María Zagal, presidenta del Sistema Municipal DIF Cuernavaca, así como por integrantes del Cabildo, Gabinete municipal y representantes estatales y federales, el alcalde entonó el Himno Nacional Mexicano al pie del monumento ecuestre al General Emiliano Zapata. En este marco, Urióstegui Salgado plasmó un mensaje en el Libro de Visitantes Distinguidos de las Ceremonias Cívicas del Mes Patrio de la Administración 2024- 2030, donde resaltó que estos actos cívicos contribuyen a fortalecer los valores de unidad y a reconstruir el tejido social en Cuernavaca y Morelos.



de riesgo, así como fortalecer las capacidades de las y los servidores públicos municipales para atender y canalizar adecuadamente a niñas, niños y adolescentes, garantizando así la protección de sus derechos. Por su lado, el consejero jurídico del TU-

JPA, José Luis Jaimes Olmos, explicó que el convenio permitirá establecer estrategias, planes y programas de prevención primaria, promoviendo que niñas, niños y adolescentes conozcan sus derechos y deberes, y fomentando una crianza positiva que apoye su desarrollo integral.

Con esta colaboración, el Gobierno Municipal reafirma su liderazgo y compromiso en la protección, formación y desarrollo de la niñez y adolescencia, posicionando a Cuernavaca como un municipio que prioriza la atención integral de sus niñas, niños y adolescentes.



El Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 fracción IV, 13, 23, 25, 27, 28 y 29 del Reglamento de Becas, vigente para el Municipio de Cuernavaca

CONVOCA

A los alumnos inscritos en el ciclo escolar 2025-2026, que cursen en el Sistema de Educación Pública Federal o Estatal el **primer grado de secundaria o el sexto grado de primaria** en planteles educativos ubicados dentro del Municipio de Cuernavaca y que residan dentro del mismo territorio a postularse para ser partícipes del **Programa Cuerna-Beca** y recibir un apoyo económico único por haber obtenido calificaciones de excelencia, **contando con un presupuesto para cubrir las primeras quinientas solicitudes que cumplan los requisitos de esta convocatoria, por un monto de \$2,600.00 (dos mil seiscientos pesos 00/100), cada una**, de conformidad con las siguientes

BASES:

1. De los requisitos:

- I. Que las y los estudiantes interesados en participar residan dentro del municipio de Cuernavaca, Morelos.
- II. Que los y las estudiantes estén debidamente inscritos en un plantel educativo federal o estatal con sede en el municipio de Cuernavaca, en sexto grado de primaria o primero de secundaria, para el ciclo 2025-2026.
- III. Que los o las aspirantes al momento de la solicitud y durante la aplicación del programa, no cuenten con otro apoyo o beca similar de programas o acciones patrocinadas por particulares, gobierno estatal o gobierno federal.
- IV. Integrar y entregar el expediente de solicitud de participación para ser candidato al otorgamiento de la beca, de acuerdo con lo siguiente:
 - a) Presentar formato único de solicitud, que se podrá descargar en la página del Ayuntamiento <https://cuernavaca.gob.mx/>.
 - b) Firmar declaratoria donde la madre, padre o tutor manifieste bajo protesta de decir verdad, que no es beneficiario de ningún tipo de beca o apoyo otorgada por programas o acciones patrocinadas por particulares, gobierno estatal o gobierno federal (se proporciona formato y se firma en la **ventanilla de recepción de documentos**).
 - c) Copia del acta de nacimiento del aspirante a la beca;
 - d) CURP actualizado del aspirante a la beca.
 - e) Copia de identificación oficial vigente de la persona solicitante en la que aparezca el domicilio dentro del municipio de Cuernavaca, Morelos.
 - f) Copia del comprobante de inscripción del alumno (a) al ciclo escolar 2025-2026.
 - g) Copia del estado de cuenta bancaria no mayor a tres meses en la que aparezca la clabe interbancaria y la institución financiera, a nombre del padre, madre, tutor o tutora solicitante.

- h) El o la estudiante deberá contar con un promedio obtenido en el ciclo anterior de 9 a 10 comprobable con copia de la última boleta de calificaciones.

Si la solicitud fuese aprobada, el padre, madre, tutor o tutora del solicitante, deberá asistir a una plática formativa impartida por el Ayuntamiento de Cuernavaca. En caso de inasistencia a la misma el apoyo económico no será entregado.

2. Del ingreso de la solicitud. El trámite de solicitud lo podrá realizar el padre, madre, tutor o tutora. Cuando el tutor o tutora sea quien lo realice, deberá anexar un documento que acredite la tutela legal del menor o de la menor; si el padre o la madre no puedan acudir a realizar el trámite, podrá realizarlo un familiar directo del aspirante, quien deberá presentar una carta poder simple mediante la cual se le otorga la facultad de realizar el trámite y deberá incluir su firma y copia de la identificación oficial con domicilio dentro del municipio de Cuernavaca, del padre o la madre del menor. Es requisito indispensable que la **plática formativa sea tomada por el padre, la madre, tutor o tutora.**

3. De los plazos
 - I. Del 8 al 19 de septiembre de 2025 deberá entregarse la documentación en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social del Ayuntamiento de Cuernavaca, ubicada en calle Motolinía número 2, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos; en horario de 9:00 a 15:00 horas. Una vez concluido el trámite de entrega de documentación el solicitante recibirá el folio correspondiente.
 - II. Del 24 de septiembre al 3 de octubre de 2025, el Consejo Municipal para la Evaluación, Entrega y Seguimiento de Becas del Municipio de Cuernavaca, en sesión ordinaria, revisará y aprobará las solicitudes que cumplan con los requisitos, teniendo como **límite la suficiencia presupuestal para cubrir**

- III. Los días 9, 10 y 11 de octubre de 2025 se llevarán a cabo las pláticas formativas obligatorias para las madres, padres o tutores de los beneficiarios a las 17.00 horas, los días 9 y 10 y a las 8.00 horas el día 11 de octubre, en la explanada del Ayuntamiento (Motolinía 2, Cuernavaca Centro). *Se deberá acudir con identificación oficial para registrar asistencia y el talón de registro con el número de folio asignado.
- IV. El día 15 de octubre de 2025 se publicarán los folios de las solicitudes aprobadas por el Consejo Municipal para la Evaluación, Entrega y Seguimiento de Becas del Municipio de Cuernavaca.
- V. Del 20 al 24 de octubre se realizará la transferencia bancaria única por la cantidad de \$2,600.00 (dos mil seiscientos pesos 00/100), a los solicitantes que hayan cumplido con todos los requisitos.
4. Procedimiento para la selección de becas.
 - I. Los integrantes del Consejo determinarán quienes son los aspirantes beneficiados, previo estudio, análisis y evaluación de la solicitud de beca, así como la observancia del cumplimiento con los requisitos que establece la presente y lo dispuesto por el artículo 30 fracción II del Reglamento de Becas del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
 - II. Las becas a otorgar por excelencia académica son hasta 500 (quinientas), para alumnos de sexto grado de primaria y primer grado de secundaria por un monto de \$2,600.00 (dos mil seiscientos pesos 00/100), como apoyo único, conforme al orden en que se soliciten.
 - III. Son causales de improcedencia de la beca:
 - a) No acreditar que el solicitante vive y estudia en el Municipio de Cuernavaca.
 - b) Proporcionar información falsa.
 - c) Acompañar la solicitud con

- documentos apócrifos.
- d) Perder la condición de alumno.
- e) Se compruebe que el alumno está becado por una institución pública o privada.
- f) Inasistencia a la plática de formación para madres, padres y tutores.
5. Publicación de resultados. El 15 de octubre de 2025 el ayuntamiento de Cuernavaca dará a conocer los resultados mediante la publicación de los números de folio otorgados a los beneficiarios durante su registro, en la página oficial del Ayuntamiento de Cuernavaca <https://cuernavaca.gob.mx/>. Las personas beneficiadas recibirán un mensaje en el correo electrónico registrado. La lista de beneficiarios también podrá consultarse en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Humano.
6. Casos no previstos. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Consejo Municipal para la Evaluación, Entrega y Seguimiento de Becas del Municipio de Cuernavaca. Todos los trámites son totalmente gratuitos. Este programa social es totalmente institucional, ajeno a cualquier partido político. Si por alguna causa se condiciona el otorgamiento de la beca, se podrá denunciar a la persona responsable a la siguiente liga <https://cuernavaca.gob.mx/contraloria/> o directamente ante la Contraloría del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para iniciar los procedimientos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, septiembre 5 de 2025

JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO,
PRESIDENTE MUNICIPAL

PAULA TRADE HIDALGO,
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:
ELIA ORTIZ GARCÍA
ALAN SALVADOR MORENO DOMÍNGUEZ
ARNETT JULIANA JIMÉNEZ GASPAR
GABRIEL RIVAS RÍOS
SERGIO HUGO BARÓN PULIDO
PAZ HERNÁNDEZ PARDO
ALFREDO GÓNZALEZ SÁNCHEZ
ERIKA LASTRA JAIMES
MIRIAM AIDEE BARAJAS BASILIO
SALVADOR AGUILAR REA
JUAN MIGUEL SERRANO GASTELUM

Exitosa carrera atlética “Mujeres en la Independencia, Jojutla 2025 5K”

El presidente municipal de Jojutla, Alan Martínez García, y la presidenta del DIF Jojutla, Marithe Martínez Flores, enca-

17 de Abril —a la altura de una conocida tienda departamental—, continuó hasta el crucero del Ave Fénix, se incor-

Jojutla, Marithe Martínez Flores, y la regidora de Turismo, Nelly Alejandra Figueroa Román.

ron: 1er. Lugar Gabriela Martínez Bahena; 2do. Lugar Brenda Lisset Alemán Sánchez; 3er. Lugar María Yamilet García Nájera.

En la rama varonil, los primeros lugares correspondieron a: 1er. Lugar Uriel García Santiago; 2 do. Lugar Carlos Flores y 3 er. Lugar Roberto Ramsés Cambray Rodríguez.

Alan Martínez felicitó a todos los participantes, recordando que esta carrera atlética se realizó con apoyo y por invitación del Gobierno del Estado, por lo que hizo el compromiso de continuar generando este tipo de actividades deportivas que además de promover la activación física fortalece la convivencia familiar.



bezaron el arranque y la premiación de la carrera atlética “Mujeres en la Independencia Jojutla 2025 5K”, que reunió a más de 650 competidores entre muje-

poró al libramiento Casa Blanca, regresó por la avenida Universidad y concluyó en el zócalo municipal, donde todos los corredores recibieron su medalla conme-

Los ganadores de los tres primeros lugares en las categorías varonil y femenil recibieron premios en efectivo de \$3,000, \$2,000 y \$1,000 pesos, respectivamente.

En la rama femenil, las ganadoras fue-



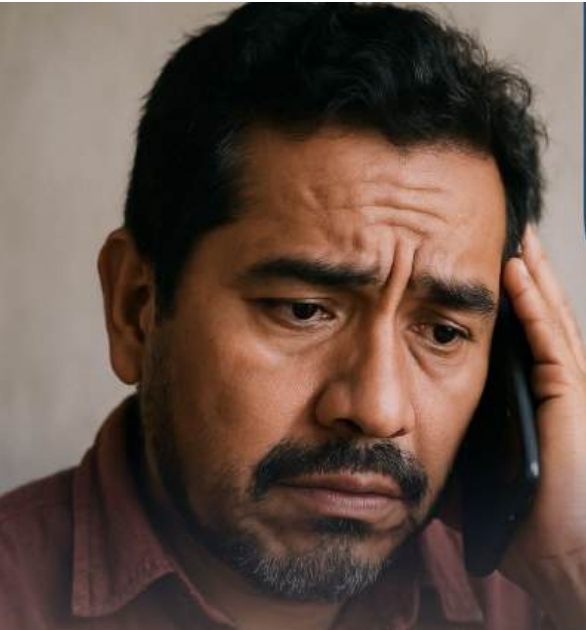
res, hombres, niñas y niños este domingo.

El edil destacó la entusiasta participación ciudadana en esta justa deportiva de 5 kilómetros, que inició en el bulevar

morativa por su participación. La ceremonia de premiación se realizó en la Plaza de la Soberana Convención Revolucionaria, a cargo del alcalde Alan Martínez García, la presidenta del DIF







UNA LLAMADA DE EXTORSIÓN NO ES UNA BROMA.

Mantén la calma y denuncia ante la Fiscalía de Morelos. Si la amenaza involucra a algún familiar, contáctalo, verifica y adviértele.

 7774538343  fiscaliamorelos.gob.mx

ANTE LA EXTORSIÓN: ¡Manten la calma, cuelga y denuncia!

Se promueve enseñanza científica entre docentes de nivel secundaria

Uno de los compromisos del Gobierno del Estado de Morelos, que encabeza Margarita González Saravia, es impulsar el desarrollo de la ciencia y tecnología como ejes estratégicos para la educación y el progreso.

En este marco, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Esta-

do de Morelos (CCyTEM) y el Centro Morelense de Comunicación de la Ciencia (CeMoCC), promueven el curso “Ciencia en el aula”, con el propósito de fortalecer las capacidades de las y los docentes de nivel secundaria.

Al respecto Alejandra Ramírez Mendoza, directora del CeMoCC destacó: “Trabajamos para que la ciencia sea cercana y comprensible para todos, con este curso buscamos que las y los docentes cuenten con herramientas didác-



cas a través de experimentos de Química, Física, Biología y Matemáticas, acompañados de sus fundamentos teóricos.

ricas que despierten la curiosidad de sus estudiantes”.

Con iniciativas como esta, el Gobierno de Morelos impulsa la formación integral de niñas, niños y jóvenes, a través de es-

do de Morelos (CCyTEM) y el Centro Morelense de Comunicación de la Ciencia (CeMoCC), promueven el curso “Ciencia en el aula”, con el propósito de fortalecer las capacidades de las y los docentes de nivel secundaria.

El curso inició éste sábado 06 de septiembre y continuará los días 20 y 27 del mismo mes, y concluye el 04 de octubre, las sesiones de trabajo son de cinco horas por día.

Las actividades se llevan a cabo en el Museo de Ciencias de Morelos, donde las y los participantes desarrollan prácticas científicas

de creatividad, trabajo en equipo y responsabilidad con el entorno; además, contribuyen a la construcción de una sociedad más preparada y consciente.



La preparación de los docentes de educación básica en cuanto a la promoción del interés en la ciencia entre sus alumnos es fundamental para fomentar una cultura científica desde una edad temprana. Los docentes juegan un papel clave en la formación de los estudiantes y pueden influir en su percepción y actitud hacia la ciencia.

La enseñanza de la ciencia en la educación básica debe ser atractiva y estimulante para los estudiantes. Los docentes deben ser capaces de presentar la ciencia de manera interesante y accesible, utilizando métodos y recursos que fomenten la curiosidad y el interés de los alumnos.

En México, se han implementado diversas iniciativas para mejorar la enseñanza de la ciencia en la educación básica. La Secretaría



de Educación Pública (SEP) ha desarrollado programas y materiales educativos para apoyar a los docentes en la enseñanza de la ciencia.

La formación continua de los docentes es esencial para mejorar la calidad de la enseñanza de la ciencia. Los docentes deben tener acceso a oportunidades de capacitación y actualización en cuanto a los métodos y recursos más efectivos para enseñar ciencia.

El Programa Nacional de Educación Científica y Tecnológica ha sido una iniciativa importante para promover la enseñanza de la ciencia en México. Este programa ha proporcionado recursos y

apoyo a los docentes para mejorar la calidad de la enseñanza de la ciencia en la educación básica.

La colaboración entre la SEP y otras instituciones educativas y científicas ha sido fundamental para promover la enseñanza de la ciencia en México. Se han establecido alianzas con universi-



dades y centros de investigación para proporcionar apoyo y recursos a los docentes.

Los docentes deben ser capaces de crear un entorno de aprendizaje que fomente la curiosidad y

La enseñanza de la ciencia debe ser relevante y contextualizada para los estudiantes. Los docentes deben ser capaces de relacionar los conceptos científicos con la vida cotidiana y las experiencias de los estudiantes.

En México, se han desarrollado materiales educativos y recursos

para apoyar la enseñanza de la ciencia en la educación básica. Estos recursos incluyen libros de texto, guías didácticas y materiales de laboratorio.

La evaluación y el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes son fundamentales para mejorar la enseñanza de la ciencia. Los docentes deben ser capaces de evaluar el progreso de los estudiantes y ajustar su enseñanza para satisfacer las necesidades de cada alumno.

La promoción del interés en la ciencia entre los estudiantes puede tener un impacto positivo en su futuro académico y profesional. Los estudiantes que desarrollan un interés genuino en la ciencia pueden estar más motivados para seguir carreras científicas y tecnológicas. En México, la educación científica es considerada un área prioritaria para el desarrollo del país. Se reconoce la importancia de formar a ciudadanos científicamente alfabetizados que puedan contribuir al desarrollo sostenible y la innovación en el país.



Familiares de joven recién asesinada exigen justicia

EDMUNDO SALGADO

Familiares de la joven que fue encontrada sin vida en días pasados en Yautepec, Maylin Chino, exigieron a la Fiscalía General de Morelos que las investigaciones se lleven a cabo como un feminicidio.

Fue la mañana de este domingo, cuando familiares, amigos e integrantes de diversas agrupaciones sociales, se manifestaron en Plaza de Armas del Centro de Cuernavaca para exigir justicia en este caso.

El padre de la víctima, Juan Car-

los Chino, solicitó a la Fiscalía General de Morelos que este homicidio sea considerado como feminicidio y que se investiguen a la pareja sentimental de Maylin, ya que había hecho amenazas en contra de su hija.

“Mi hija antes unos días antes había hecho una denuncia por maltrato o violencia familiar y tenía miedo de irse a su casa porque su pareja la amenazaba con quitarle a su hija, entonces hay antecedentes, debe ser investigado como un feminicidio”, explicó.

El afectado señaló, que incluso la pareja de su hija presume tener

vínculos con integrantes de la delincuencia organizada, por lo que dijo que es urgente que haya avances en las investigaciones.

“La pareja sentimental de mi hija se la pasaba diciendo que su papá trabajaba para El Barbas, que por eso en cualquier momento que quisiera la iba a desaparecer y al final cumplió lo que dijo por eso queremos que haya una investigación a fondo y con resultados”, concluyó Juan Carlos Chino. Cabe mencionar, que durante la protesta un grupo de mujeres encapuchados realizó daños a lonas instaladas en la fachada del Palacio de Gobierno del Estado.



Impepac continúa labor pese a posible extinción Rezago de expedientes en C. de Derechos Humanos

EDMUNDO SALGADO

Ante la posibilidad de que desaparezcan los organismos electorales locales como lo planteó la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, la presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Mireya Gally Jordá, aseguró que no hay avances sobre dicha propuesta por lo que seguirán trabajando para dar resultados a los ciudadanos.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde recordó la importancia que tiene el Impepac para la tranquilidad y estabilidad democrática del estado, por lo que no ve como viable la desaparición de estos organismos electorales en todo el país.

“Nosotros no damos resultados concretos, no son números, nosotros entregamos a la ciudadanía paz social, tranquilidad y más a las personas que ganan les entregamos gobernabilidad en el estado, entonces hay que valorar eso y estamos a la espera de

ver cómo se avanza en el tema”, explicó. Ante tal situación, la consejera presidenta aseguró que van a seguir trabajando para que los ciudadanos vean los resultados que otorga el Impepac, por lo que durante lo que resta del año seguirán con el proceso para la creación de nuevos partidos políticos.

“No hemos dejado de trabajar, no hemos bajado el ritmo en este momento, tenemos también un gran compromiso que es trabajar con las organizaciones que quieren constituirse como partidos políticos, estamos acompañando en cada una de las asambleas y también estamos trabajando con los mecanismos de participación ciudadana, entonces nosotros seguimos trabajando igual o incluso más para demostrar a la ciudadanía lo importante que somos”, dijo.

Gally Jordá concluyó, al mencionar que hasta el momento no hay ninguna iniciativa presentada para este tema, sin embargo, estará atento a lo que ocurra a nivel nacional.

EDMUNDO SALGADO

El próximo ciclo escolar 2025-2026 en La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos enfrenta un rezago de más de dos mil expedientes, debido a la falta de trabajo en periodos pasados y la falta de personal.

Así lo declaró la presidenta del organismo descentralizado, Nadxielli Carranco Lechuga, quien reconoció que a su llegada encontró este rezago importante de expedientes, de los cuales 200 expedientes se han iniciado tan solo en lo que va del año, mientras que los mil 800 restantes se presentaron desde el 2012.

“Tenemos un importante rezago que estamos en proceso de valorar para poder sacarlo a la brevedad, tenemos un número importante de quejas que están en proceso de resolución ya sea para archivo o para recomendaciones o solicitudes y estamos valorando cada uno de los expedientes,

tenemos aproximadamente iniciadas dos mil quejas pero de esas dos mil quejas actualmente en lo que va de este año son más o menos 200, todas las demás están vinculadas entre el 2012 y 2024 y por lo tanto tenemos que hacer una valoración de cuáles son las que aún tienen posibilidades de ser”, explicó.

La ombudsman estatal agregó, que este rezago se debe principalmente a que durante varios años no hubo trabajos de parte de quienes estaban al frente del organismo, además de que hay poco personal en la dependencia.

“Yo creo que es un trabajo que se ha dejado desde hace muchas administraciones anteriores, han encontrado expedientes que tienen años, mucho más atrás del presidente que salió recientemente y creo también que tiene que ver una parte por la gran cantidad de quejas que incrementaron, pero también el personal que no es suficiente”, concluyó Carranco Lechuga.



UAEM y TecNM Pachuca impulsan investigación con el Túnel de Viento

Con el objetivo de fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico en México, el Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y el Tecnológico Nacional de México Campus Pachuca (TecNM Pachuca), inauguraron el el Túnel

de Viento, una herramienta de vanguardia que servirá para una variedad de estudios aerodinámicos.

Además de la inauguración, ambas instituciones firmaron una

carta intención para sentar las bases de un convenio, donde formalizará la cooperación académica en investigación, formación e intercambio de estudiantes e investigadores.



realizar experimentos de validación aerodinámica y formación académica en dinámica de fluidos, útiles en investigaciones de aeronáutica, automotriz, energía eólica, arquitectura, deportes y meteorología.

El Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) es un centro de investigación que se enfoca en la realización de proyectos de investigación y desarrollo en áreas como la ingeniería, la física y las ciencias aplicadas. El centro busca contribuir al avance del conocimiento y la innovación en estas áreas.

Una de las áreas de investigación del CIICAp es la ingeniería de materiales, que abarca desde la síntesis y caracterización de materiales hasta su aplicación en diferentes campos. Los investigadores del centro han desarrollado materiales con propiedades únicas que tienen aplicaciones en áreas como la energía y la medicina.



El CIICAp también se enfoca en la investigación en energía renovable, que es una área de gran importancia en la actualidad. Los investigadores del centro han

trabajado en proyectos de investigación sobre la generación de energía solar y eólica, lo que ha permitido desarrollar tecnologías más eficientes y sostenibles.

La investigación en nanotecnología es otra área de enfoque del CIICAp. Los investigadores del centro han trabajado en la

La calidad de las investigaciones realizadas en el centro ha sido reconocida nacional e internacionalmente, lo que ha permitido atraer a investigadores y estudiantes de alto nivel.



La investigación interdisciplinaria es una característica importante del CIICAp. Los in-

vestigadores del centro trabajan en colaboración con expertos de diferentes disciplinas, lo que permite una comprensión más integral de los problemas y fenómenos complejos.

El CIICAp también se enfoca en la protección del medio ambiente y la sostenibilidad. Los investigadores del centro han trabajado en proyectos de investigación sobre la mitigación del cambio climático y la conservación de los recursos naturales.

En la actualidad, el CIICAp sigue trabajando para consolidar su posición como un centro de investigación de excelencia en ingeniería y ciencias aplicadas. Con la realización de proyectos de investigación innovadores y la formación de investigadores de alto nivel, el centro busca contribuir al avance del conocimiento y la innovación en estas áreas.

La vinculación con la industria es otro objetivo importante del CIICAp. El centro busca contribuir al desarrollo de la industria local y nacional a través de la realización de proyectos de investigación y desarrollo que respondan a las necesidades y problemas de la industria.

El CIICAp ha logrado consolidarse como un centro de investigación de alto nivel en la región.

El CIICAp ha logrado establecer colaboraciones con otras instituciones de investigación y universidades nacionales e internacionales. Estas colaboraciones han permitido la realización de proyectos de investigación conjuntos y la difusión de los resultados de investigación a nivel nacional e internacional.

La formación de investigadores es otro objetivo importante del CIICAp. El centro ofrece programas de posgrado en ingeniería y ciencias aplicadas, que permiten a los estudiantes desarrollar habilidades y conocimientos en investigación y contribuir al avance del conocimiento en estas áreas.



El CIICAp también se enfoca en la difusión de los resultados de investigación a través de publicaciones y eventos académicos. Los investigadores del centro han publicado artículos y libros en editoriales de prestigio nacional e internacional, lo que ha permitido la difusión de sus investigaciones a una audiencia amplia.

La investigación en nanotecnología es otra área de enfoque del CIICAp. Los investigadores del centro han trabajado en la

La calidad de las investigaciones realizadas en el centro ha sido reconocida nacional e internacionalmente, lo que ha permitido atraer a investigadores y estudiantes de alto nivel.



99% lleva ya restauración de inmuebles históricos religiosos dañados en sismo

Durante el 1er Simposio “A 8 años del sismo 19-S, la reconstrucción de patrimonio material en el estado de Morelos”, organizado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma del Estado de More-

los para posteriormente gestionar las reparaciones.

Explicó que el proceso de reparación se realizó de dos maneras: a través de aseguradoras para inmuebles de propiedad federal,

para posteriormente gestionar las reparaciones. Explicó que el proceso de reparación se realizó de dos maneras: a través de aseguradoras para inmuebles de propiedad federal, daños severos como los conjuntos conventuales, templos, capillas y ermitas, 81 daños moderados y 55 daños menores, además los daños más comunes en inmuebles religiosos incluyeron colapsos en campanarios, cúpulas y bóvedas.

Fernando Duarte destacó que el 85 por ciento del patrimonio histórico religioso de Morelos (308 inmuebles registrados) resultó afectado. Las reparaciones continúan casi ocho años después del sismo, con algunas demoras debido a factores económicos, pese a ello, la restauración se encuentra al 99 por ciento.

En su opinión, el patrimonio histórico se daña por falta de mantenimiento, malas intervenciones con materiales contemporáneos como concreto y acero, vandalismo, accidentes viales y desastres naturales como sismos, lluvias atípicas y rayos.

El terremoto del 19 de septiembre de 2017 causó daños significativos a numerosos inmuebles religiosos históricos en México. Según la Secretaría de Cultura federal, se estima que alrededor de 3,269 templos, parroquias e iglesias resultaron afectados

santuarios. Por ejemplo, el Santuario de Nuestra Señora de los Ángeles sufrió daños significativos en su cúpula, que se desplomó en un 70%. Los trabajos de restauración incluyeron apuntalamiento, intervención en la sacristía y restauración de vitrales.

El Templo de la Santa Veracruz, ubicado en la Alcaldía Cuauhtémoc, también sufrió daños importantes y debió ser intervenido no solo por el sismo, sino también por un incendio ocurrido en agosto de 2020. Los especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia

inmuebles por reconstruir. La Secretaría de Cultura federal ha trabajado en colaboración con el INAH para atender los daños ocasionados por los sismos. Se han ejercido más de 224 millones de pesos para restaurar 134 inmuebles en ocho entidades federativas.

Tlaxcala, Guerrero y Chiapas son algunos de los estados que ya han concluido la restauración de sus templos y parroquias.

La restauración de estos inmuebles no solo es importante para la preservación del patrimonio



los (UAEM), el responsable de patrimonio histórico del Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) Morelos, Fernando Duarte Soriano, informó que la reconstrucción de los inmuebles históricos religiosos dañados por el sismo del 2017, se encuentra en un 99 por ciento de su restauración.

En el auditorio César Carrizales del Campus Norte, el arquitecto del Centro INAH Morelos, Fernando Duarte Soriano, durante su participación en el simposio, describió los devastadores efectos del sismo de septiembre de 2017 en el patrimonio histórico del estado.

El terremoto, dijo, cercano al epicentro, causó fuertes vibraciones que afectaron principalmente inmuebles históricos, lo que obligó después del sismo a formar brigadas del INAH para atender los daños, enfocándose en el patrimonio histórico, incluyendo inmuebles religiosos, conjuntos conventuales y capillas, brigadas que documentaron los daños a través de dibujos y evaluaciones,

incluyendo muchos inmuebles religiosos asegurados por la Secretaría de Cultura o el Gobierno Federal, y a través del entonces Fondo de Desastres Naturales (Fonden) para inmuebles históricos no asegurados, antes de su desaparición en 2020.

Duarte Soriano, reportó que en Morelos, las brigadas del INAH registraron 35 escuelas histó-



ricas, aunque muchas más escuelas sufrieron daños, pero no eran consideradas históricas, 25 haciendas, 68 monumentos públicos, 5 zonas arqueológicas, 4 museos estatales, 250 inmuebles religiosos y 455 inmuebles habitacionales.

Este último sector representó el mayor número de afectaciones y el sismo afectó a 11 estados en total, incluyendo Morelos, Puebla, Guerrero, Ciudad de México, Estado de México, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Querétaro, entre otros.

El INAH Morelos registró 250 inmuebles religiosos dañados, de los cuales, 114 sufrieron da-

ños en todo el país. Además de los daños en Morelos, la Ciudad de México fue una de las zonas más afectadas, con casi 300 inmuebles dañados.

La restauración de estos inmuebles es crucial, ya que no solo tienen un valor cultural y histórico, sino que también son espacios importantes para la práctica de la fe y la comunidad. El Gobierno de la Ciudad de México destacó la importancia de restaurar estos espacios para preservar la identidad cultural y religiosa de la nación.

En la Ciudad de México, se han llevado a cabo obras de reconstrucción en varios templos y



(INAH) trabajaron en la restauración de la torre del campanario sur y la consolidación de los muros de las cuatro fachadas.

A nivel nacional, se han realizado avances significativos en la restauración de inmuebles religiosos dañados. Según la Secretaría de Cultura federal, se han restaurado más de 2,900 templos y parroquias, y se espera concluir los trabajos en los inmuebles restantes.

En Puebla, uno de los estados más afectados, se estima que 781 inmuebles del patrimonio cultural resultaron dañados, incluyendo al menos 163 iglesias. Aunque se han realizado avances en la restauración, aún faltan 187

cultural, sino que también contribuye a la recuperación de la vida comunitaria y la fe en las zonas afectadas.

El gobierno federal ha destinado recursos significativos para la restauración de estos inmuebles. En Puebla, por ejemplo, se han destinado más de 6 mil millones de pesos para la restauración de templos y monumentos históricos dañados. La recuperación del patrimonio histórico y arqueológico dañado por los sismos es un proceso complejo que requiere la colaboración de diversas instituciones y especialistas. Sin embargo, los avances realizados hasta ahora son un paso importante hacia la preservación de la riqueza cultural de México.



Más de mil ciclistas nacionales en el Reto Morelos en Tlayacapan

El gobierno del estado realizó con éxito el Reto Morelos 2025, un encuentro que unió deporte, turismo y comunidad en el Pueblo Mágico de Tlayacapan.

En medio de montañas y senderos históricos, más de mil ci-

colocan en el mapa del turismo deportivo, porque tenemos la infraestructura, hospitalidad y pasión para recibir a miles de visitantes. Hagamos del turismo una prioridad para el estado, porque es un motor que impulsa la economía, fortalece la identidad y

de valor del sector. El ambiente festivo reunió a familias, visitantes y público en general, quienes disfrutaron de un fin de semana lleno de integración; porque visitar “La tierra que nos une”, es vivir la pasión del deporte en escenarios únicos, “Morelos, la Primavera de México”.

En los últimos años, el ciclismo amateur en México ha experimentado un crecimiento significativo. La popularidad de este deporte ha aumentado gracias a la creciente conciencia sobre la importancia de la actividad física y el cuidado del medio ambiente. Muchos mexicanos han descubierto los beneficios del ciclismo como una forma de ejercicio y recreación.

La Federación Mexicana de Ciclismo (FMC) ha jugado un papel fundamental en el desarrollo del ciclismo amateur en el país. La federación ha implementado programas y competencias para fomentar la participación de ci-

porte (CONADE) ha sido otro factor clave en el impulso del ciclismo amateur en México. La CONADE ha trabajado en estrecha colaboración con la FMC para implementar programas y

torno más inclusivo y acogedor para ellas.

El gobierno federal ha destinado recursos para apoyar la formación de entrenadores y técnicos



clistas recorrieron rutas de 20 y 40 kilómetros, en categorías que fueron desde juveniles y principiantes hasta masters, en un ambiente de sana competencia, convivencia familiar y orgullo morelense.

Competidoras y competidores provenientes de Guerrero, Puebla, Ciudad de México, Estado de México, Querétaro, Michoacán y Morelos se dieron cita en este evento, el tercero que se realiza en coordinación con el Consejo Mexicano de Turismo Deportivo (Cometud), lo que consolida al estado como sede de competencias de alto nivel.

Al respecto, el secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares, destacó que la entidad tiene lo necesario para ser sede de competencias nacionales e internacionales.

“En Morelos convergen eventos de gran trascendencia como el Campeonato Nacional de Béisbol Infantil y ahora el Reto Morelos, estas experiencias nos

abre oportunidades para todas y todos.” Durante el evento, el presidente municipal de Tlayacapan, Pedro Montenegro Morgado, celebró que su demarcación



sea parte de esta actividad que atrae turismo y fomenta la convivencia familiar. Asimismo, el director general de Competitividad y Servicios Turísticos, Francisco Hernández Rodríguez, subrayó el impacto positivo que estas justas generan en la cadena

clistas de todas las edades y niveles. Además, ha trabajado en estrecha colaboración con clubes y asociaciones de ciclismo para promover el deporte a nivel nacional.

El gobierno federal ha sido un aliado importante en el impulso del ciclismo amateur en México. A través de programas como el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte (PNCFD), se han destinado recursos para apoyar la construcción de infraestructura ciclista, como carriles bici y parques ciclables. Además, se han organizado eventos y competencias para promover la participación y el desarrollo del ciclismo.

La creación de la Comisión Nacional de Cultura Física y De-

proyectos que fomenten la participación y el desarrollo del ciclismo en el país.

En los últimos años, se han llevado a cabo numerosos eventos y competencias de ciclismo en México. Estos eventos han atraído a ciclistas de todo el país y han contribuido a promover el deporte y la cultura ciclista. Además, han brindado oportunidades para que los ciclistas mexicanos se enfrenten a desafíos y mejoren sus habilidades.

La infraestructura ciclista en México ha mejorado significativamente en los últimos años. Se han construido carriles bici y parques ciclables en muchas ciudades del país, lo que ha permitido a los ciclistas disfrutar de un entorno más seguro y agradable para practicar su deporte.

El ciclismo de montaña es una de las modalidades que ha ganado popularidad en México. La geografía del país ofrece una variedad de terrenos y paisajes que hacen que el ciclismo de montaña sea una experiencia emocionante y desafiante. Muchos ciclistas mexicanos han destacado en esta modalidad y han representado al país en competencias internacionales.

La participación de las mujeres en el ciclismo amateur ha aumentado significativamente en los últimos años. La FMC ha implementado programas específicos para fomentar la participación de las mujeres en el ciclismo y ha trabajado para crear un en-

de ciclismo. Esto ha permitido mejorar la calidad del entrenamiento y la preparación de los ciclistas mexicanos, lo que ha contribuido a mejorar su desempeño en competencias nacionales e internacionales.

La colaboración entre la FMC y otras organizaciones deportivas ha sido fundamental para el desarrollo del ciclismo amateur en México. La FMC ha trabajado en estrecha colaboración con la Confederación Panamericana de Ciclismo (COPACI) y la Unión Ciclista Internacional (UCI) para promover el ciclismo y desarrollar programas y proyectos que benefician a los ciclistas mexicanos.

En México, el ciclismo sigue creciendo y evolucionando, y se espera que en el futuro se convierta en un deporte aún más popular y competitivo. Con el apoyo del gobierno federal y la FMC, los ciclistas mexicanos tienen oportunidades para desarrollar sus habilidades y representar al país en competencias internacionales.



Sigue labor para fortalecer paquete económico 2026

La Secretaría de Hacienda, a través de su titular, Jorge Salazar Acosta, participó en la videoconferencia “Impuestos Locales y Perspectiva 2026”, organizada por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec). Durante la sesión, se ofreció capacitación y asistencia técnica orientada a fortalecer la integración del Paquete Económico Estatal 2026. Al respecto, el secretario de Hacienda destacó la relevancia de estos espacios de actualización para la planeación

financiera responsable de la entidad. Entre los temas abordados se

analizaron las “Contribuciones Locales y su expectativa recaudatoria para el ejercicio fiscal

2026”, además de las “Proyecciones y estimaciones de la Recaudación Federal Participable

para el ejercicio fiscal 2026”, insumos fundamentales para la determinación de las participaciones federales.

En el encuentro también, estuvo Juan Carlos Huitron Luja y Ricardo Arzate Aguilar, secretario técnico y asesor, respectivamente, ambos de la Secretaría de Hacienda; Gabriel Ramón García Vences, coordinador de Ingresos; Yatzhojara Wendoline González García, titular de la Procuraduría Fiscal; Guillermo Eduardo Cortés Herrera y Alejandro César Pinzón García de la Unidad de Coordinación Hacendaria.

Con esta participación, se fortalecen las habilidades para el desarrollo y desempeño de las funciones, siempre con el objetivo del uso eficiente de los recursos públicos.



EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento a los autos de cinco de junio de dos mil veinticinco, y diez de julio del dos mil veinticinco, dictados en el expediente número 284/2025 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de RODOLFO GOMEZ RECILLAS, quien falleció el treinta de octubre del dos mil ocho, teniendo como último domicilio el ubicado en CALLE TEOTIHUACAN #1154-B DEL CONJUNTO HABITACIONAL VILLA REAL, JIUTEPEC, MORELOS; señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado y en el “Boletín Judicial” que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A ONCE DE AGOSTO DE 2025.

ATENTAMENTE.

LIC. DAYLIN MARIANA ORTIZ DIAZ.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.
Vo. Bo.
LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO
JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, SANDRA SANTILLÁN GUTIÉRREZ por presentados en su carácter de ascendientes directa, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSHUA JADEL GOYTIA SANTILLÁN, quien falleció el DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, A LAS OCHO HORAS CON OCHO MINUTOS, siendo su último domicilio en CALLE ALHELI NÚMERO 3, COLONIA SATÉLITE, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, radicado bajo el número de expediente 210/2025-2, haciéndose saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Por medio del presente edicto, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que concurran a este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el “Boletín Judicial” que se publica en este Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. VIRIDIANA SOLORZANO FLORES.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN.

EDICTO

EXP. NÚM. 275/2025-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado, bajo el número expediente 275/2025-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de ANTONIO APAEZ CRUZ, quien falleció el diez de julio de dos mil veinticuatro, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Leyva, sin número, Colonia Centro, Municipio de Jojutla de Juárez, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo previsto por la Ley. Se hace del conocimiento que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial ambos que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 21 DE AGOSTO DE 2025

ATENTAMENTE

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. BENJAMIN MORALES ORDOÑEZ

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS
LIC. ARIADNA ÁRTEAGA DIRZO.



Decretan juicio a L. Gerardo por la violación a una menor

De la Redacción

La Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Luis Gerardo “N”, supuesto responsable del delito de violación agravada, en perjuicio de una niña en el municipio de Cuernavaca.

De los hechos, esta representación social conoció de la agresión sexual que sufrió una niña, presuntamente, a manos de Luis Gerardo “N”, en el mes de junio de 2023 en un inmueble de Cuernavaca. Ante ello, el representante social especializado

integró la carpeta de investigación que llevó ante un juez de control, autoridad que ordenó la inmediata aprehensión del supuesto responsable del delito, mandato cumplimentado por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Al establecerse la supuesta responsabilidad de Luis Gerardo “N” en los hechos, el juzgador resolvió vincularlo a proceso por lo que permanecerá en prisión preventiva como medida cautelar. Además, estableció dos meses de plazo para el cierre de investigación complementaria.



VINCULACIÓN
LUIS GERARDO “N”

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

- Adjudicación
- Asociaciones civiles
- Sesión de derechos e hipotecas
- Cofinanciamiento
- Compraventa
- Constitución de sociedades civiles
- Cotejo de documentos
- Donación
- Fe de hechos
- Fideicomiso
- Mandato
- Radicación de sucesiones
- Sociedades mercantiles
- Testamento



Teléfono:
777 331 10 11
contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Río Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.

Detuvieron a feminicida en tentativa de Jiutepec

De la Redacción

La Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio logró un auto de vinculación a proceso en contra de Álvaro “N”, por la probable comisión del delito de feminicidio agravado en grado de tentativa, luego de que presuntamente intentara privar de la vida a una mujer en el municipio de Jiutepec.

Durante la audiencia celebrada en la Ciudad Judicial de Atlacholaya, en el municipio de Xochitepec, el juez determinó vincular a proceso al masculino y como medidas cautelares le impuso no acercarse al domicilio, a la víctima o tener comunicación con ella.

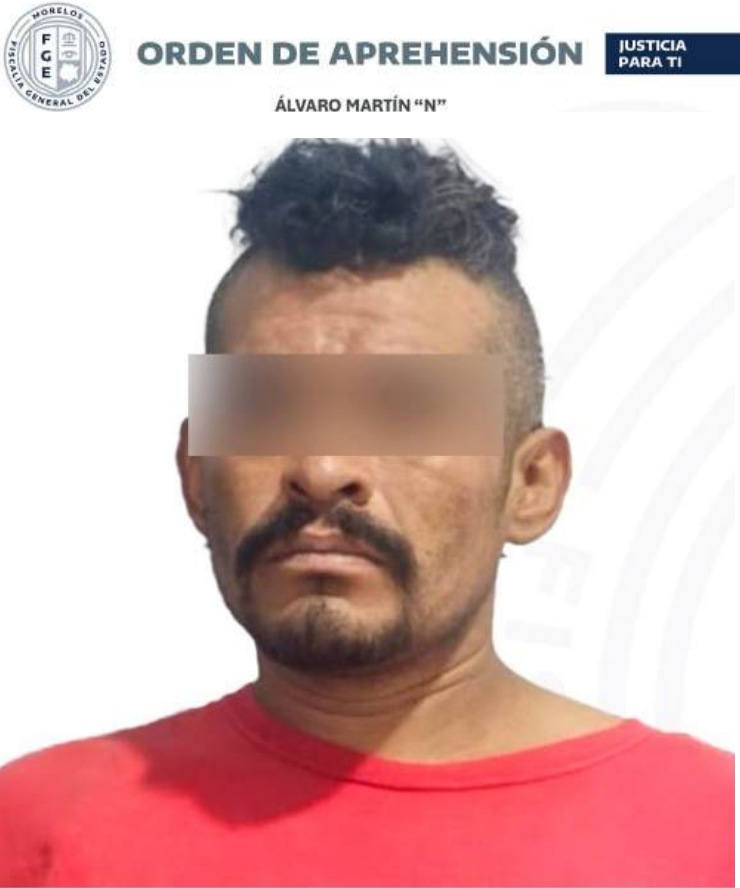
Asimismo, estableció tres meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las indagato-

rias, los hechos se suscitaron el 25 de septiembre del 2024, cuando Álvaro “N” arribó al domicilio de la víctima en el municipio de Jiutepec.

En el lugar, Álvaro “N” presuntamente agredió físicamente a la mujer e intentó privarla de la vida estrangulándola, pero fue auxiliada por su hija, por lo que no logró su cometido y escapó, no sin antes amenazarlas con regresar e incendiar el lugar.

Derivado de lo sucedido, la víctima acudió a levantar su denuncia y tras las investigaciones el agente del Ministerio Público determinó la probable responsabilidad de Álvaro “N”, por lo que obtuvo la orden de aprehensión cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), para llevarlo ante el juez que lo vinculó con medidas cautelares que le permitirán seguir su proceso en libertad.



ORDEN DE APREHENSIÓN
ÁLVARO MARTÍN “N”
JUSTICIA PARA TI

Apenas, 5 años de condena para el violador de una niña

De la Redacción

La Fiscalía Regional Sur Poniente loLa Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria de cinco años y cuatro meses de prisión en contra de Arturo “N”, mediante un procedimiento abreviado, luego de que aceptara haber cometido el delito de abuso sexual en perjuicio de una niña.

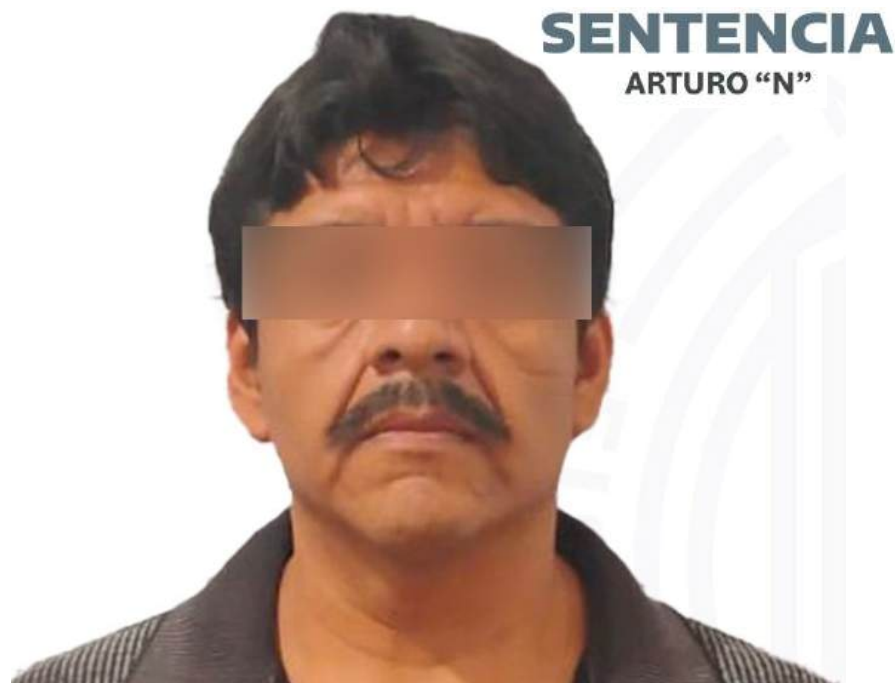
De acuerdo con el trabajo realizado por la Fiscalía Regional Sur Poniente, Arturo “N” habría cometido el delito el 16 de mayo del 2022 en el municipio de Zaca-tepec.

Tras enterarse de lo sucedido, la madre de la víctima acudió ante el agente del Minis-

terio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, quien abrió la investigación y obtuvo del juez una orden de aprehensión cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Así, el MP especializado llevó al hombre ante el juez y debido a la contundencia de las diversas pruebas presentadas en las diferentes etapas procesales, con la asesoría de su defensa, Arturo “N” reconoció haber cometido el delito y solicitó un procedimiento abreviado.

Ante ello, un Tribunal de Enjuiciamiento emitió una sentencia condenatoria de cinco años y cuatro meses de prisión, así como el pago de la reparación del daño causado.



Incumplió medidas cautelares por robo de tubería; ya, reaprehendido

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente cumplieron una orden de aprehensión en contra de Uziel “N”, quien fue declarado sustraído de la acción de la justicia por incumplir con las medidas cautelares que le impuso un juez de control en el proceso que enfrenta por el delito de robo calificado.

El masculino fue asegurado en el municipio de Tlaltizapán, para que comparezca en las próximas horas ante el juez que lo requiere.

De acuerdo con las indagatorias, se conoció que los hechos ocurrieron el 4 de enero del 2024, cuando Uziel “N” presuntamente ingresó a cortar y robar tubería de cobre de un balneario, ubicado en la colonia Bonifacio García, del municipio antes mencionado.

Ahí, el hombre fue sorprendido por personal de seguridad cuando pretendía escapar a bordo de una motocicleta con los tubos de cobre, por lo que fue perseguido, detenido y entregado a policías, para ser puesto a disposición del agente del Ministerio Público (MP).

Debido a ello, el MP le formuló imputación y lo llevó ante el juez que le otorgó la libertad con medidas cautelares, sin embargo, al incumplir con ellas, fue declarado sustraído de la acción de la justicia, por lo que se le giró la orden de aprehensión correspondiente, ejecutada por la AIC.





AYÚDANOS A LOCALIZARLO



MORELOS
SECRETARÍA DE INTERIORES
GOBIERNO DEL ESTADO



NOMBRE	NOMBRE (PATRONIMO)	GÉNERO
COMUNIDAD DE HABITANTES DEL PUEBLO	NO	
FECHA DE COMPARACIÓN	1. IMPRONTAS DACTILO	
FECH	BLANCA	
PAIS	MEXICO, ESTADOS UNIDOS	
CIUDAD	MEXICO, CIUDAD DE	
OTROS DATOS DE IDENTIFICACIÓN	HA PROBABILMENTE	
FECHA DE IDENTIFICACIÓN	APRIL 15 DE 2014 CON LO QUE SE LE HA DADO EL NOMBRE DE CONCEPTO DE LA TIENDA DE MEXICO, CIUDAD DE	
FECHA DE IDENTIFICACIÓN	CALTEPEC, MORELOS	
FECHA DE IDENTIFICACIÓN	15 DE ABRIL DE 2014	

DANIEL ROQUE CASTRO

Si usted ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

 777 257 7785
  777 03 08 10 ext. 200
  777 109 1248

Boulevard Apaxtlan, km. 153, Col. Campo de Rayón, C.P. 62580, Toluca - www.furacanalimex.gob.mx

[illegible]

		ALERTA AMBER MEXICO	
		REPORTE NÚM: AAMX2125	
JOHANN EMIR ORTEGA OLIVARES		FECHA DE ACTIVACIÓN: 29/08/2025	
RESUMEN DE HECHOS:		FECHA DE NACIMIENTO: 14/09/2008	
EL 31 DE JULIO DE 2025, EL ADOLESCENTE JOHANN EMIR ORTEGA OLIVARES, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN VERACRUZ, VERACRUZ, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENIA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VICTIMA DE LA COMISION DE UN DELITO.		EDAD: 16 años	
		GÉNERO: Masculino	
		FECHA DE LOS HECHOS: 31/07/2025	
		LUGAR DE LOS HECHOS: VERACRUZ, VERACRUZ	
		NACIONALIDAD: MEXICANA	
		CABELLO: Lacio	
		COLOR: Negro	
		COLOR DE OJOS: Castaño, Ocasos	
		ESTATURA: 1.65 m	
		PEO: 53 kg.	
		SEÑAS PARTICULARES: CICATRIZ EN LA CÉJALA DERECHA, LUNAR AZULADO EN LA ARRISRA DEL LABIO SUPERIOR Y CICATRIZ EN LA PANTORILLA DERECHA.	

LADA SIN COSTO
55 5346 2516

Gran golpe al crimen: detienen a cuatro con drogas y armas

De la Redacción

Derivado de un servicio de auxilio al Número de Emergencia 911 ante la presencia de personas armadas y, mediante trabajos de análisis, inteligencia y

mentos policiales, éstos amagaron con disparar.

Por lo anterior, se procedió a realizar un Operativo Interinstitucional Conjunto con Ejército Mexicano, Guardia Nacional

Morelos se abocó a realizar diversos actos de investigación donde solicitó ante el Juez de Control una Orden de Cateo en el domicilio, por lo que se procedió a realizar un Operativo Interinstitucional Conjunto

uso exclusivo de las Fuerzas Armadas

4.-78 dosis de sustancia similar a la metanfetamina.

5.- Tres teléfonos celulares.

9. Una tabla de madera en forma de paleta para realizar actos de tortura.

10.- Tres pares de botas tácticas y

11- Cuatro teléfonos celulares



vigilancia por parte de integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, se logró el aseguramiento de un domicilio en el municipio de Tlaquiltenango, dos hombres y dos mujeres con armas largas y cortas de uso Exclusivo de las Fuerzas Armadas, diversas sustancias similares a drogas, vehículos, así como parches alusivos a Grupos Delictivos en el municipio de Tlaquiltenango.

y Secretaría de Marina en las inmediaciones de dicho domicilio, logrando asegurar a: Miguel Ángel “N” de 27 años y Alejandro “N” de 22 años originarios de Morelos y a Lorena “N” de 50 años y Danna Paola “N” de 19 años originarias de Leonardo Bravo y Coyuca de Benitez en el estado de Guerrero.

Se hace la precisión que una de las femeninas se encuentra embarazada por lo que desde el inicio de su aseguramiento se le ha brindado la atención médica necesaria, asimismo dentro del domicilio se encontró a dos personas más, una con discapacidad evidente, de nombre Roberto “N” de 25 años, a quien igualmente se le ha otorgado todo el apoyo médico por parte de estas instituciones de salud, y una diversa menor de edad a la que se le ha dado puntual seguimiento cuidando en todo momento su integridad.



Al llegar al domicilio ubicado en la calle Primero de Mayo esquina con Héroes de Nacozari de la Colonia Miguel Hidalgo en el Municipio de Tlaquiltenango, Morelos, donde se reportó el auxilio previamente, Elementos de SSPC Morelos observaron que, del mismo salieron caminando un par de masculinos portando armas de fuego mientras la puerta permanecía abierta, por lo que, al advertir la presencia de los ele-

con Ejército Mexicano, Guardia Nacional, Secretaría de Marina y FGE Morelos y al completar los protocolos de procesamiento correspondientes, conforme a los indicios recabados se presume se han utilizado para realizar conductas delictivas.



La Técnica de Cateo se llevó a cabo la tarde del domingo 7 de septiembre en el domicilio referido, asegurándose lo siguiente:

En flagrancia:

1.- Una Arma Larga tipo AK47 Cal. 7.62 con cargador abastecido de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas

2. Una Arma Larga tipo escopeta de última generación Cal.12 con cargador abastecido de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

3.- Una arma Corta cal. 9 MM con su cargador abastecido de

Durante el Cateo:

1.- 215 Cartuchos balísticos de Arma Larga de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

2.- 4 Cargadores de arma larga abastecidos con calibres de uso exclusivo.

3.- 2 Correos portafusiles para arma larga.

4.- 43 dosis de aparente Metanfetamina.



5.- 1 bolsa de polvo blanco aparente Cocaína.

6.-2 frascos con vegetal verde aparente Marihuana.

7.- Una báscula gramera.

8.- Una insignia con la leyenda “CJNG” con dos tréboles a los lados.

Las personas, las armas de fuego, las bolsas con sustancias similares a drogas y demás objetos, fueron asegurados y puestos a disposición ante el Ministerio Público en la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), quienes continuarán con los actos de investigación correspondientes.

Las personas detenidas, son generadores de violencia en la región sur de la entidad y tienen su origen delictivo en la Federación Guerrerense y/o Federación Morelense, los cuales podrían estar relacionados en una alianza criminal con la célula “Trébol” del grupo delictivo Cartel Jalisco Nueva Generación.

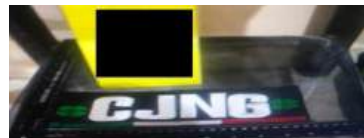


Con estas acciones, los integrantes de la Mesa de Construcción de Paz y Seguridad Morelos, dan continuidad a las

instrucciones de la gobernadora Margarita González Saravia, reafirmando su compromiso de continuar con los Operativos Interinstitucionales que contribuyan en la tranquilidad y paz de la sociedad morelense.



instrucciones de la gobernadora Margarita González Saravia, reafirmando su compromiso de continuar con los Operativos Interinstitucionales que contribuyan en la tranquilidad y paz de la sociedad morelense.



Lorena “N” de 50 años



Miguel Ángel “N” de 27 años



Alejandro “N” de 22 años



Danna Paola “N” de 19 años